

Expediente: 177/22-I1
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 04:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO
900000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO
20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 177/22-I1



H2000999771

JUICIO: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS, APELACION POR CADUCIDAD DE INSTANCIA. EXPTE. N°177/22-I1.-

Concepción, 18 de junio de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. II°)-Atento lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024, hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado con la que suscribe Dra. María José Posse y la Dra. María Cecilia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida. III°)-Una vez firme la presente providencia y atento la naturaleza de la cuestión venida a esta Alzada (caducidad de instancia), córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JRM

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.